



UNC

Universidad Nacional de Córdoba



1956 60 Aniversario
2016 de la FACULTAD
de ODONTOLOGÍA

2017
AÑO DE LAS
ENERGÍAS RENOVABLES

Córdoba, 14 de septiembre 2017

VISTO:

Que, por Res. 318/17 Dec. se designó a la Lic. Beatriz Del Carmen Castillo como representante de la Facultad de Odontología en el Comité Evaluador del Programa de Apoyo y Mejoramiento de la Enseñanza de Grado (PAMEG) de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que, la Lic. Beatriz Del Carmen Castillo no puede continuar con la designación propuesta, y para su reemplazo se sugiere a la Lic. María Silvina Rezzónico quien reúne las condiciones necesarias;


Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar a la Profesora Lic. MARÍA SILVINA REZZÓNICO (Leg. 28715- DNI 16.229.751) en reemplazo de la Lic. Beatriz Del Carmen Castillo como representante de la Facultad de Odontología en el Comité Evaluador del Programa de Apoyo y Mejoramiento de la Enseñanza de Grado (PAMEG) de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.


Prof. Dr. LUIS M. HERNANDO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dra. MIRTA SPADILERO DE LUTRI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 569

et